



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

ANEXO II

CRITERIOS DE VALORACIÓN

	Puntuación
1.- Alineamiento con los objetivos estratégicos del Plan PIMED-UJA 2019-2023 y Plan Director de Enseñanzas 2021-2023).	Hasta 25 puntos
2.- Carácter innovador de la propuesta	Hasta 20 puntos
3.- Claridad en el planteamiento de los objetivos y de los indicadores de su cumplimiento	Hasta 15 puntos
4.- Definición clara de la metodología de trabajo, reparto de tareas y planificación temporal de las acciones o actividades diseñadas, especificando los plazos	Hasta 20 puntos
5.- Plan de difusión y posibilidades de transferencia de los resultados a otras asignaturas, titulaciones o equipos docentes.	Hasta 15 puntos
6.- Planteamiento de un presupuesto adecuado a las necesidades del proyecto.	Hasta 5 puntos
El proyecto no será admitido si: - No puntúa en el apartado 1 o 2. - Es considerado un proyecto de investigación más que de innovación docente. - No cumple con el límite mínimo de tres participantes. - Alguno de los integrantes participa en más de dos proyectos. - Alguno de los integrantes coordina más de un proyecto. - Menos del 80 % de los participantes en el proyecto pertenece a la UJA. - En el caso de solicitarse la participación de un segundo coordinador/a, no se justifica convenientemente su necesidad. - El/La coordinador/a obtuvo valoración desfavorable en Docencia. En este caso, el proyecto podría ser admitido si la coordinación se comparte con un docente que haya obtenido una calificación de Excelente en Docencia.	
La evaluación será realizada por la Comisión de Seguimiento del Plan PIMED-UJA 2019-2023 ampliada con especialistas externos de las distintas ramas de conocimiento pertenecientes al Banco de Evaluadores de Innovación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento.	

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 961

vicens@ujaen.es